

sido los marinos, cuyos pescados salados han enviado a vender a Tepic y Guadalajara, y alguna vez han llegado también aquí en México; pero ha sido una cosa tan corta que no merece el nombre de comercio. Ni pueden beneficiarse dichos pescados en cantidad grande, por muchas razones: una es la falta de barriles y pipas; otra el ignorarse el modo cómo se benefician en las costas de Cantabria y Galicia; cuyo beneficio, a mi entender, es muy distinto del modo como se beneficia en California: ello es que las sardinas de Galicia, cuando se embarrilan, ya están ellas saladas, y en las pipas o barriles sólo se ponen las sardinas sin que se les eche sal, y así se conservan un año, o más, sin corromperse ni enranciarse. No así las de California, pues cuando se embarrilan se pone primero una capa de sal, luego una de sardina, y así hasta llenarse el barril; de modo que medio barril es sal, y medio sardina, y esto no obstante, cuando llegan las sardinas a México, están ya muy rancias y de peor calidad que las que vienen de Galicia, lo que atribuyo al modo distinto de beneficiarlas; y así, para que las sardinas y salmón sean un ramo de comercio, es necesario que vayan allí gentes inteligentes y que se dediquen a este ramo de pesca; de lo contrario, no prosperará.

Los aceites de lobo y ballenas, también podrían sernos de mucha utilidad. Si allí se enviasen curtidores hábiles y se estableciesen curtidu-

rías, se aprovecharían los cueros de caballo, que son los que allí se desperdician y, a mi entender, los mejores para los cueros marroquíes por su mucha elasticidad; y valiendo tanto como valen en esta América los cueros ingleses para botas, no necesitaríamos ya de ellos, porque haríamos nacional este ramo de industria.

Los sebos que se extraen de California son en gran cantidad y quizá den mayor de la que expresa el Sr. Tamariz; pero este ramo no es menester fomentarlo, porque ha recibido tanto fomento cuanto es susceptible; y lejos de aumentarse, debe precisamente disminuirse, aumentándose la población; y mucho más si los pobladores dan en alumbrarse, porque hasta la presente no gastan luz, y para esto abundan los sebos. El precio de dicho sebo no es, como dice el Sr. Tamariz, de cuatro a seis reales arroba, sino de diez hasta catorce reales. Por lo regular, se envía al síndico de las misiones, residente en Tepic, y éste, de su cuenta, lo remite a Guayaquil y otros puntos de la mar del Sur. Cuando el señor Comisario de San Blas lo pide para los usos de aquel apostadero, es siempre preferido a todo comerciante y se le vende al precio que a él le parece más racional, sin que los misioneros opongan la menor resistencia, antes, al contrario, tienen en mucho ser útiles al Rey, no sólo en esto, sino en cualquiera otra cosa que dependa de ellos. Dije que el precio de los sebos no es de cuatro a seis reales arroba, como

dice el Sr. Tamariz, y, como yo soy muy delicado de conciencia, voy a retractarme, y digo, que es verdad que el Sr. Tamariz y algún otro como él han comprado el sebo al precio que dicho señor dice; pero ha sido a los que él mira con tanta compasión y lástima; esto es, los pobres pobladores; porque como éstos no tienen a quien enviarlo para que se los vendan en San Blas, se ven precisados a venderlo a los comandantes de los buques, los que lo pagan como les da la gana, que muchas veces es como dice el Sr. Tamariz. Y pregunto yo ahora a este señor: ¿cuando estuvo en California, a cómo pagó los sebos que embarcó en el bergantín *Activo*? Pagó siquiera el real de flete por arroba como pagaron los Padres misioneros por el que embarcaron de las misiones? Y si porque el Rey N. S. (Q. D. G.) ha querido hacer la gracia a las misiones que no paguen más que un real por arroba de fletes sus efectos que envían en los buques de San Blas, exclama el señor Tamariz (pág. 100): *¡Irrisible ceremonia para unos buques nacionales que sus gastos son cuantiosos!* ¿No podré yo decir con más razón: Inicua conducta de unos oficiales de la Real Armada, que vomitando honor y más honor, se abaten a un tan bajo comercio, obligando al infeliz que le venda su sebo a menos del justo precio, conduciéndolo en buques de S. M., sin pagar flete ninguno?

El cáñamo y lino es un ramo de comercio que, no hay duda, puede dársele mayor extensión.

Ello es muy cierto, que estas plantas se dan allí muy bien, y que, minorando<sup>16</sup> la siembra de maíz y otras semillas, pueden hacerse mayores las de cáñamos y linos; mas como en este reino no hay fábricas de tejidos de lino y, por mucho que el Gobierno se empeñe, no las habrá nunca, por muchísimas razones que no es este lugar de exponerlas; de aquí es, que el consumo de cáñamo y lino se reduce al astillero (mejor diré apostadero) de San Blas, y surtido éste, no hay ya en qué emplearlo; y así nunca pueden ser mayores las cosechas de cáñamo en California de lo que se necesita para dicho apostadero. Por tanto, el cáñamo y lino serán, sí, un ramo de comercio, pero siempre corto y limitado.

El segundo punto que promueve el Sr. Tamariz, es: *que se extinga el puerto de San Blas*, y en esto convengo yo con dicho señor. Muchas son las razones que pueden alegarse para la extinción de este puerto. Primera. El Rey gasta para mantener aquel mal apostadero cerca de medio millón de pesos anualmente, de los que pueden ahorrarse dos terceras partes, transfiriendo dicho apostadero, o en Acapulco o en California, y no dejando en él más de media docena de pilotos y otros tantos pilotines; los carpinteros y calafates necesarios para carenar y echar un remiendo

<sup>16</sup> No hay necesidad de minorar siembras de maíz ni otras semillas para hacer siembras de cáñamos de consideración, porque hay terreno bastante.

cuando los buques lo necesiten; y con esto, queda mejor surtido aquel apostadero, se ahorra el Rey mucho dinero y no tendrá una población en donde todos los vicios tienen su asiento. En dicho apostadero (póngase en California o en Acapulco) no deberían fabricarse buques para S. M., porque sus costos son inmensos, y con lo que le cuesta al Rey un bergantín hecho en San Blas, pueden construirse en Manila dos corbetas de madera mucho mejor.

Segunda: el único fin para que se puso el apostadero de San Blas, fué para envíar desde allí las memorias a las misiones y presidios de ambas Californias; y para esto es mucho más conducente el puerto de Acapulco, porque, aunque la navegación es un poco más larga, también los fletes de tierra son mucho menores, pues que va gran diferencia de andar por tierra más de 80 leguas que hay de México a Acapulco, a tener que andar 190 leguas que hay de México a San Blas. Ni se me diga que Acapulco es puerto malsano y afecto a pútridas intermitentes, porque, si Acapulco lo es como dos, San Blas lo es como cuatro, y de ello es prueba evidente que Acapulco nunca se desampara, y a San Blas lo abandonan desde julio hasta octubre, quedando allí solamente unos cuantos soldados y un oficial, que se remudan cada mes, siendo muy raro el que sale de su turno sin que salga enfermo, si allí no le han enterrado antes de cumplir su mes; y para que no se diga

que exagero, diré que el año de 1803, si no me engaño, sucedió D. Salvador Méndez a D. Braulio Otalora, y ambos murieron de la peste antes de concluir su turno.

La tercera razón es: que San Blas, no ha sido, ni es, ni puede ser puerto, sino una mala rada o un mal fondeadero, en donde los buques están expuestos a toda contingencia, y cualquier enemigo puede llevárselos, cómo y cuando le dé la gana. Es menester descargar muy lejos de tierra, lo que ocasiona grandes gastos. Si mi voto valiera de algo, diría que el apostadero de San Blas debería trasladarse a Monterrey de California y, de este modo, se transportarían allí muchas gentes que podrían dedicarse a la pesca de nutrias y al beneficio del salmón y sardinas, como que es gente de mar y, por tanto, la más propia para el efecto; con esto se lograría el aumento de la población que intenta el Sr. Tamariz en el siguiente punto.

El tercer punto que promueve este señor, es: *Que se confinen a aquella provincia los reos que haya de instrucción en algún arte. Lo mismo las mujeres libres de las muchas que hay. ¿Y qué sacaremos de esto, Sr. Tamariz? Yo se lo diré: Multiplicasti gentem; sed non magnificasti letitiam.* La prueba la tenemos en la misma California Nueva. Allí hay pobladores que son enviados por la Audiencia de Guadalajara; y ¿qué hemos ade-

lantado con ellos? ¿qué artes han introducido en aquella tierra? Yo se lo diré: el arte de jugar albuces; el de mantenerse sin trabajar; el de robar; en una palabra, han introducido en aquella desgraciada tierra el arte abominable de practicar todos los vicios, hasta los más horrorosos. Esto es patente y manifiesto; gran parte de aquellos pobladores han ido allí, o huyendo de la justicia que los perseguía por sus crímenes, o desterrados por las Audiencias; y estos hombres sin honor, lejos de ser provechosos, no han hecho más que perder aquella tierra. Los pobladores que debe buscar el Sr. Tamariz para hacer floreciente una provincia, deben ser gente de honor, que no sean haraganes, que tengan codicia de las ganancias de la vida laboriosa y deseo de gozar de las comodidades que ésta ofrece o promete al artesano. Donde no hay amor al trabajo, todo el dinero del erario, todas las exenciones y privilegios, ciertamente no lo infundirá; y si, para mayor desgracia, este trabajo es mirado con desprecio, y como destino de canalla, como son miradas todas las artes aquí en América, por más gracias y privilegios que se concedan, tampoco le darán estimación. ¿Ha visto el Sr. Tamariz que alguno de aquellos pobladores haya, alguna vez, cogido el arado para barbechar las tierras que el Gobierno le ha concedido? ¿Ha visto que hayan puesto en su casa un telar, para que alguno de sus hijos se

dedicara a la labor de frazadas y jergas, siquiera para tapar sus carnes? <sup>17</sup> ¿Ha visto que alguna de aquellas mujeres tomara una rueca o un torno para hilar sus linos? ¿No dice el Sr. Tamariz que el ramo de la peletería ofrece muchas riquezas, y ha visto, al cabo de cuarenta años de haber pobladores en la Nueva Albión, que siquiera uno se haya dedicado a la pesca de la nutria? ¡Ah! Nada de esto ha visto el Sr. Tamariz, ni yo tampoco. Y ¿sabe por qué? Yo se lo diré: porque dicen *que estas especies de trabajo son de indios y no de gente blanca*. ¿Qué sacaremos, pues, que Ud. llene la Nueva Albión de esa especie de pobladores? No sacaremos más que llenarla de haraganes viciosos, de miserables pordioseros y de gente que, después de acabados los indios, será menester conquistarla de nuevo. ¿Qué se puede esperar de una gente que reprendiéndoles los misioneros (como continuamente lo hacen) su dejadez y poco amor al trabajo, les responden: *teniendo un algodón y un taparrabo, que comer en cualquiera parte se halla, y si no, los pájaros en el campo se mantienen, ¿por qué no me he de mantener yo?* Gentes que tienen este modo de pensar, no hay cosa que pueda estimularles al trabajo.

No todos los pobladores son de estos sentimientos, hay algunos, aunque desgraciadamente

<sup>17</sup> Yo he visto hombres y mujeres bien trabajadores en Californias, y muchos no lo son más por falta de estímulo, esto es, porque no tienen venta de los frutos que les producen sus trabajos.

pocos, que son hombres de bien; y éstos, aunque ellos de por sí no trabajan, buscan indios que lo hagan, no gentiles, como dice el Sr. Tamariz, porque éstos se acabaron ya, sino cristianos que les prestan los Padres misioneros,<sup>18</sup> con el trato de darles dos reales diarios, cuyos dos reales regularmente se quedan en solo trato, porque rarísima vez los pagan. No paran aquí los misioneros para favorecer a los pobladores que no son haraganes viciosos, sino que procuran darles en todo la mano, dándoles rejas para sus arados, azadones y cualquiera otro instrumento que necesitan para trabajar, vendiéndolos al mismo costo que les va de México, y regularmente al fiado. ¿Qué más? Para que los que son como el señor Tamariz no les compren los sebos a menos precio, los Padres misioneros juntan con el de las misiones el de dichos pobladores y lo envían a Tepic, para que de este modo perciban su justo precio. ¿Hay más? Todavía hay más: el año de 1810, el Condestable Hidalgo fué al pueblo de los Angeles a comprar los cáñamos y, no teniendo dinero, los misioneros de San Gabriel le prestaron 9,000 pesos, que todavía no se han pagado, con sólo la mira de favorecer a quéellos pobladores, que no hubieran vendido aquel año sus cáñamos si no prestan los Padres el dinero. ¿Qué más quiere que hagan los misioneros, Sr. Tama-

<sup>18</sup> Y que pocos se encuentran que facilitan indios al vecindario aun pagándole puntualmente.

riz, para proteger a los pobladores? Y siendo esto así, cómo tiene valor de decir (en la pág 94) *que la protección.....mandada por S. M. no puede allí verificarse, porque, siendo ésta opuesta a los intereses de las misiones, les perjudicaría toda la prosperidad que tuvieran estas tan beneméritas como trabajadoras familias?* Tan lejos de ser verdad, es esto, como lo que dice en la siguiente cláusula, a saber: *muchos de los que allí hay, son de los conquistadores que no tienen más que un pedazo de terreno en los lugares donde no les ha sido cómodo situar ningún rancho las misiones.* Digo que uno y otro es falso, porque los conquistadores no tienen un pedazo de terreno, sino muchas caballerías; y no en donde no ha sido cómodo situar rancho las misiones, sino en los mismos ranchos de las misiones. Y si no, dígame el Sr. Tamariz ¿el pueblo de los Angeles, distante dos leguas cortas de la misión de San Gabriel, no se fundó en tierras que tenía ocupadas dicha misión? Los cáñamos que siembran los de dicho pueblo, los maíces y demás semillas, los muchos ganados que crían, no se da todo esto en el mejor sitio del llano de San Gabriel?<sup>19</sup> ¿Los ganados del poblador Domínguez

<sup>19</sup> Son ciertos el pueblo y ranchos que se refieren; pero esto no prueba que los terrenos sean de las misiones, y efectivamente, que todo rancho les es repugnantísimo a los Padres, y no hace muchos días que se presentó uno en jurisdicción de Santa Bárbara, distante tai vez diez leguas de toda misión, y porque el Gobernador pidió informes a los Padres de las contiguas, se quedó el pretendiente sin él.

no están mezclados con los de la misión? ¿Los del poblador Nieto no están tan inmediatos a la misión, que cada rato se comen las siembras de los indios? ¿Pues qué quiere el Sr. Tamariz? ¡Ah! Ya lo entiendo. Que se quiten a los Padres y a los indios las misiones, que se las entreguen a los pobladores, que vayan los Padres con los indios a desmontar tierras y destripar terrones, para, luego después, que venga el Sr. Tamariz u otro cualquiera con sus manos lavadas a apoderarse de ellas, y envíen a los Padres a rezar, porque éste dicen que es sólo su oficio. ¿Y de los indios qué haremos? Que vayan a servir de esclavos a los pobladores, y si les piden dos reales de plata por su jornal, nada se les debe dar; porque *aquél es un país donde sus naturales desconocen el valor de la moneda* (pág. 94). ¡Qué paradojas! ¡Pobres indios! Después que a fuerza de vuestro sudor habéis hecho que vuestro suelo, antes erial, se convirtiera en un vergel; ahora quiere el Sr. Tamariz que vuestras propiedades pasen a manos extrañas y que vosotros quedéis como esclavos, para que mientras vosotros trabajáis, *esos beneméritos pobladores* estén jugando, se embriaguen, forniquen vuestras mujeres y se revuelquen en el seno de todos los vicios, que es la vida regular de la mayor parte de los pobladores de la Nueva Albión!

Mas, demos de barato al Sr. Tamariz que el Rey nuestro señor (Q. D. G.) conviene a que se

envíen pobladores a la Nueva California y que se les repartan las tierras de las misiones. ¿De dónde saca el Sr. Tamariz esos pobladores? Dirá que de Sonora y San Blas; y así lo da a entender cuando dice (pág. 92): *ya estuviera poblada aquella provincia por los habitantes de la costa de Sonora y San Blas*, etc. Sr. Tamariz: esto dicen, en mi tierra, que es pedir peras al olmo, y yo le digo que es pedir habichuelas al algarrobo. Si las costas que Ud. dice están despobladísimas, hallándose en ellas 20, 30 y aun más leguas sin casa ni albergue, ¿cómo quiere de ellas sacar gente para poblar la Nueva California? De Tepic al Rosario hay más de 70 leguas y, en todo este largo tramo, no se hallan más de los pueblos de Acaponeta y Esquinapa; no teniendo uno y otro más de una mala iglesia y una docena de jacales o casas de palma. ¿Cuántos privilegios no se han concedido a los mulatos de Mazatlán para que allí se formara un pueblo? ¿Y qué pueblo se ha formado? Un pueblo que no merece el nombre de tal. Pues ¿cómo podría estar ya *poblada aquella provincia* (de Californias) *por los habitantes de la costa de Sonora y San Blas*? ¡Oh, cuántos desbarros hace cometer el lujo de hablar, cuando va acompañado de la ignorancia y malicia!

Pero supongamos que se han sacado pobladores de dichas costas para la Nueva Albión y que allí se les han repartido las tierras de siembra,

viñas, huertas y ranchos de las misiones. ¿Y qué resulta? Que en diez años nada quedó. La experiencia así lo ha enseñado; y las misiones de la California Baja que se han extinguido y entregado a los pobladores, son un buen testimonio de esta verdad. Díganlo si no las misiones de Guadalupe, Santiago y San Luis, fundadas por los Padres jesuitas y entregadas a pobladores, que apenas son una sombra de lo que fueron. Las tierras de siembra están otra vez enmontadas; las viñas, algodones, higueras, olivos, todo, todo está acabando, y aquellas misiones que mantenían 800 ó 1,000 indios, no son ahora bastantes para mantener la sola familia de un poblador. No se pueden ver los sitios de las misiones extinguidas en la California antigua, sin que a aquellos misioneros se les parta el corazón de dolor, porque en ellas ven el fin que han de tener las que ellos todavía están trabajando con tanto ahinco. Y este mismo será el fin de las misiones de la California Alta, a los pocos años de entregadas sus tierras a los pobladores: consecuencias inevitables por ser precisos resultados del juego, ocio y borrachera!

Nada digo sobre enviar las mujeres libres a California, porque esto, a mi entender, no merece respuesta. ¡Buenos progresos hará allí el catolicismo con tan buenos fundamentos! ¡Cuánto se aumentará la población con tan buenas engendradoras! ¡Oh indios infelices! El gálico, que

antes de la conquista no conocíais y que os introdujeron los pobladores, soldados y marineros, os está a toda prisa acabando, y el Sr. Tamariz, para que acabéis más pronto, os quiere enviar de pobladores a las rameras. ¡No puede a esto contestarse!

El cuarto punto que el Sr. Tamariz promueve es: *que a los militares inválidos se les remita a California con privilegio de pobladores*. Este es un pensamiento muy bueno y, por tanto, tiene desde ahora mi aprobación; siempre que los militares sean gente de conducta y honor y que se dediquen al trabajo de las tierras o al ejercicio de algún arte. Si así lo hacen, yo les aseguro la protección de aquellos misioneros, y que bajo sus auspicios prosperarán y tendrán una vejez tranquila y feliz. Este punto es tan racional que no necesita que se esfuerce. Por tanto, voy a tratar del que sigue.

El quinto punto es: *extíngase el nombre de misiones y póngase curatos*. Si sobre este punto se toma parecer a los religiosos del Colegio de San Fernando, estoy bien persuadido que aprobarán el pensamiento del Sr. Tamariz. Desde que se ha concluido la conquista de los indios, no desean otra cosa que entregar aquellas misiones; porque su anhelo no fué nunca pasar a California para gozar comodidades (mal que le pese al Sr. Tamariz) sino para engendrar hijos en Jesucristo; y si para esto es necesario pasar hambres,

fríos, vivir en soledad, estar privados de todas las comodidades de la vida y sufrir hasta la misma muerte, nada, nada de esto rehusan. ¿Qué era la California Alta cuando dichos padres entraron a ella a plantar la fe de Jesucristo? ¡Ah! no era otra cosa que un páramo habitado de fieras y gentiles, cuya vida se distinguía poco de aquéllas; pero ya no existen aquellos páramos; ya los hijos del Patriarca Francisco los convirtieron en opulentas haciendas, *comparables a los mayores mayorazgos de Nueva España*. Ya los indios no viven como fieras y están convertidos en gente racional y sociable; pues vayan fuera los frailes, porque allí se gozan muchas comodidades, y vengán curas a disfrutar de sus sudores. Vengan enhorabuena, Sr. Tamariz, mas me temo que estas opulentas misiones en pocos años pararán en nada y tendrán que volver los frailes a reedificarlas. Podría citar muchos hechos que me dan fundamento para pensar así. La misma California me suministra un ejemplo: estando en ella el ilustrísimo señor Visitador D. José Gálvez, después de la extinción de los jesuítas, intentó secularizar cuatro misiones de la parte Sur de la California Baja; pero no hallándose clérigos que quisieran servir los tales curatos, no se verificó por de pronto, y sí en dos, al cabo de algún tiempo, por haber nombrado el Illmo. señor Obispo de Guadalajara dos clérigos, de curas: el uno, recibió la misión de San José del Cabo y el otro se hizo cargo

del real de San Antonio. ¿Y en qué paró todo esto? El uno nada, y el otro nonada, dijo Velasquillo; y yo digo a Ud. que el uno, a los pocos días se huyó, y el otro se presentó al Ilustrísimo señor Visitador y le dijo que no quería tal curato, porque no podía mantenerse en él, y fué preciso que los Padres dominicos se hiciesen cargo de San Antonio y San José del Cabo. ¿Pero cómo los recibieron? Sin ni sombra de lo que eran cuando se entregaron a los curas.

Otro ejemplo tenemos en las misiones de Sierragorda. Bien sabido es en México el paradero que han tenido las misiones de Jalpa, Landa, Tlalaco, Tancoyol y Conca, situadas en la mencionada sierra; mírese el estado en que se hallan y, por medio de los inventarios de lo que entregaron los Padres misioneros a los jueces real y eclesiástico, cotéjense con el que tenían cuando las recibió el Ordinario, y se verá que aquella grandeza y opulencia, que tanto se cacareaba, no siendo en realidad más de una regular medianía, debida a la economía, frugalidad, desinterés y constante trabajo de los venerables religiosos del Colegio de San Fernando, ha desaparecido y todo se ha vuelto nada. Los indios se volvieron a sus guaridas, y aquellas tan hermosas iglesias de bóveda se han convertido en habitaciones de fieras. No fueron menester muchos años para esto, pues que el mismo Illmo. señor Arzobispo Lorenzana, que fué el que tuvo tanto ahinco en secu-